

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DUOC)

DUOC N° 137/2024

Fernando de la Mora, 12 de julio de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

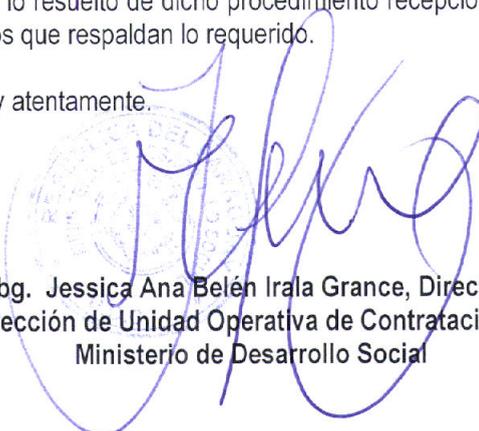
Me dirijo respetuosamente a Usted, en el marco del llamado por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COMEDORES ASISTIDOS POR EL MDS - ID N.º 442483.**, a fin de comunicar el resultado de la adjudicación de dicho proceso de contratación, en conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N.º 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N.º 9823/2023 según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	FIRMA ADJUDICADA
Ítem N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12	EL CASTILLO S.A.
Ítem N° 4	SANTIAGO JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ
Ítem N° 13 y 14	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Que, a fin de adecuar las actuaciones antes mencionadas, de conformidad a las disposiciones emanadas en el art. 55 de la Ley 7021/22, se aclara que se ha prorrogado el plazo ordinario para adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA COMEDORES ASISTIDOS POR EL MDS - ID N.º 442483** por única vez, siendo que una vez recabados todos los documentos indispensables para el efecto, se procedió a la remisión para su tratamiento y deliberación elevando a la Máxima Autoridad Institucional la recomendación de la adjudicación.

Por tanto, se procede a comunicar lo resuelto de dicho procedimiento recepcionado por esta dependencia el día de la fecha. Se adjunta los documentos que respaldan lo requerido.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.


Abg. Jessica Ana Belén Irala Grance, Directora
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social